

Foro:

**¿QUÉ HAS HECHO
CON Y POR
TU HERMANA ?**

(Genesis. 4, 9)

“Perspectiva teológica a favor de la
despenalización del aborto
por la vida y la salud de las mujeres”

Dossier informativo

INTRODUCCIÓN

La recolección y publicación de estos artículos se da en el marco de la realización del Foro: ¿Qué has hecho con y por tu hermana? (Gen. 4, 9). Una perspectiva teológica a favor de la despenalización del aborto por la salud y vida de las mujeres. El mismo se realiza con el objetivo de mostrar que respecto al aborto no existe una posición absoluta desde las experiencias de fe cristiana. Es decir, es posible ser creyente y estar a favor de que las mujeres y niñas tengan derecho a salvar su salud y vidas, a que no se les juzgue y condene por complicaciones obstétricas. Que se les acompañe con amor y comprensión ante sus pérdidas y realidades concretas de dolor y sufrimiento.

Además, no podemos dejar de mencionar que Dios es una experiencia de vida. Ya que desde la teología de la liberación y desde América Latina, se dice que Dios sufre con su pueblo y si intentamos hablar de una teodicea feminista (que parte desde la experiencia de las mujeres) debemos decir que Dios está del lado de las mujeres que sufren. Concretamente, consideramos que Dios estuvo, está y estará del lado de las mujeres que han enfrentado complicaciones obstétricas y que producto de ello se han enfrentado a las consecuencias de la absoluta penalización del aborto. La experiencia de Dios ha estado en su sufrimiento y en el dolor y de sus familias. Además porque consideramos que esta experiencia de lo divino está presente en la indignación, fuerza, esperanza y solidaridad que se mueve nacional e internacionalmente, en apoyo a la salud y vidas de las mujeres condenadas por una ley injusta y una sociedad inhumana e indolente que les condena.

El Papa extiende la autorización del perdón a las mujeres que hayan abortado

Bergoglio ya había concedido la gracia de forma temporal durante el Jubileo de la Misericordia



PABLO ORDAZ

Corresponsal en Italia y el Vaticano

Roma 21 NOV 2016 - 13:25 CET

A través de una carta apostólica, el papa Francisco ha concedido a todos los sacerdotes la facultad de absolver “de ahora en adelante” a “quienes hayan procurado el pecado del aborto”. El 1 de septiembre de 2015, Jorge Mario Bergoglio anunció que durante la celebración del Jubileo de la Misericordia –inaugurado el 8 de diciembre de 2015 y clausurado el pasado domingo— los sacerdotes podrían perdonar el aborto, un pecado que la doctrina católica considera muy grave y que comporta la excomunión, a las mujeres o los médicos que se hubiesen arrepentido. “Muchas de ellas”, dijo entonces el Papa, “llevan en su corazón una cicatriz por esa elección sufrida y dolorosa”. Lo que hace ahora Bergoglio es convertir en permanente la facultad de perdonar el aborto para que, según explica, “ningún obstáculo se interponga entre la petición de reconciliación y el perdón de Dios”.



El papa Francisco se dirige a la multitud congregada en la plaza de San Pedro del Vaticano, el pasado miércoles. GIORGIO ONORATI EFE

A renglón seguido, el papa Francisco advierte: “Quiero enfatizar con todas mis fuerzas que el aborto es un pecado grave, porque pone fin a una vida humana inocente. Con la misma fuerza, sin embargo, puedo y debo afirmar que no existe ningún pecado que la misericordia de Dios no pueda alcanzar y destruir, allí donde encuentra un corazón arrepentido”. En la carta apostólica, Jorge Mario Bergoglio pide a los sacerdotes que pongan su vida al servicio del “ministerio de la reconciliación, para que a nadie que se haya arrepentido sinceramente”, no solo del aborto, sino de cualquier pecado por grave que sea, “se le impida experimentar la fuerza liberadora del perdón”.

Ya en septiembre de 2015, y en la carta dirigida a monseñor Rino Fisichella, presidente del Consejo Pontificio para la Nueva Evangelización, el Papa explicaba así su decisión: “Algunos viven el drama del aborto con una consciencia superficial, casi sin darse cuenta del gravísimo mal que comporta un acto de ese tipo (...), pero otros muchos, en cambio, lo viven como una derrota porque consideran no tener

otro camino por donde ir. Pienso, de forma especial, en todas las mujeres que han recurrido al aborto. Conozco bien los condicionamientos que las condujeron a esa decisión. Sé que es un drama existencial y moral. He encontrado a muchas mujeres que llevaban en su corazón una cicatriz por esa elección sufrida y dolorosa”.

En aquella ocasión, vísperas del Jubileo de la Misericordia, Bergoglio también planteaba una señal de acercamiento a los fieles que acuden a la tradicionalista Fraternidad San Pío X, fundada en 1970 por Marcel Lefebvre y que no comulga con el rumbo tomado por la Iglesia a partir del Concilio Vaticano II: "Confío en que en el futuro próximo se puedan encontrar soluciones para recuperar la plena comunión con los sacerdotes y los superiores de la Fraternidad". En su carta apostólica de hoy, Francisco también extiende “más allá del periodo jubilar” la autorización para que los fieles que, “por diversos motivos frecuentan las iglesias donde celebran los sacerdotes de la Fraternidad San Pío X”, puedan "recibir válida y lícitamente la absolución sacramental de sus pecados”.

El pasado domingo, el Papa clausuró el Jubileo de la Misericordia y cerró la Puerta Santa de la basílica de San Pedro. Además de decenas de miles de fieles y las máximas autoridades italianas, a la ceremonia asistieron los 17 cardenales --13 electores y cuatro eméritos-- creados por Jorge Mario Bergoglio el pasado sábado, entre ellos el arzobispo de Madrid, Carlos Osoro; de Mérida (Venezuela), Baltazar Enrique Porras Cardozo; de Tlalnepantla (México), Carlos Aguiar Retes, y el de Brasilia (Brasil), Sérgio da Rocha.

Reflexión teológica feminista, urgente y contextual

Alejandra Burgos

17 de abril, 2013

ContraPunto.

SAN SALVADOR - En estos últimos días hemos sido testigos de una situación que nos pone de cara a la realidad de la “justicia inhumana” y de la “moral desinformada” que prevalecen en la sociedad salvadoreña contra la vida y la salud de las mujeres. En nombre de “la ley”, a Beatriz una joven de 22 años, madre, enferma y pobre de nuestro país se le está negando la urgente y necesaria interrupción de su embarazo, cuyo producto no tiene posibilidades de vida. En nombre de “la moral” y de la desinformada e irresponsable “lógica común”, mucha gente la ha juzgado. Ante ello, considero necesario compartir algunas inquietudes sobre “la justicia”, “la moralidad” y “lógica” de quiénes juzgan y condenan a Beatriz.

La mayoría de argumentos contrarios al aborto que he leído y escuchado en estos días a parte de desinformados han sido de un corte religioso –bastante- deshumanizado para argumentar sobre “lo bueno”, “lo moral”, es decir, sobre “el deber ser” de las mujeres, de las leyes y de la medicina. Por ello, me ha sido imposible no pensar en varios pasajes bíblicos en los cuáles Jesús de Nazareth aparece contrario a “la moral” y a la ley de su época. He recordado al pasaje en que una mujer que llevaba doce años con una hemorragia es “sanada” rompiendo “las costumbres de la época”, es decir hizo lo que pocas personas estaban dispuestas a hacer: Buscó ayuda (en aquel caso de Jesús, que era lo más cercano a medicina alternativa de la época). Dicha mujer, rompió los esquemas sociales de la época, “lo establecido”, “la ley” y provocó horror incluso en la misma gente que iba con Jesús, y aquel Jesús, sin embargo -ese mismo en el que mucha gente dice creer- no pareció tan espantado sino comprensivo de que ella buscará sanarse de una manera inusual pero que era la única opción que tenía en ese momento (Mc. 5, 24-35). Otra frase de Jesús que me ha resonado en estos días ha sido: “No se hicieron las personas para las leyes, sino las leyes para las personas” (Mc.2, 23-28), porque en el caso concreto de Beatriz para mucha gente es más importante la actual legislación salvadoreña -que en el Art. 133 del Código Procesal Penal condena de forma absoluta el aborto- que la vida de la joven. Pareciera, que “Una vida”, triplemente marginada por ser: mujer, pobre y joven no tiene mucho valor para quienes desde una justicia y una moral deshumanizada están condenando a muerte a una joven madre y a la orfandad a un niño pequeño.

Entonces, me pregunto: ¿Si la mayoría de la gente dice ser ética y moral, y creer en el mismo Dios de Jesús por qué sus argumentaciones parecen estar tan alejadas de aquel a quién le importaba más la vida que las leyes y las costumbres de su época? ¿Qué clase de “justicia” es aquella que condena a una mujer inocente y a un niño pequeño a vivir sin su madre? ¿Qué tipo de “moral” se atribuye la capacidad de juzgar a una mujer cuyo único delito es querer vivir para continuar con su proyecto de vida y poder criar a su hijo? ¿Qué pasaría si Beatriz fuera su hija, su hermana, su esposa o usted misma, la condenarían a morir y la seguirían juzgando por querer vivir?

Teóloga y colaboradora de ContraPunto

Dra. Emma Chirix en la ULS: Los desafíos del feminismo desde la óptica de la descolonización

Eduardo Maciel

En El Salvador hay muchos ambientes en los que el discurso y la sensibilidad feminista ya no son algo exótico. En gran cantidad de espacios no es extraño oír aquel diagnóstico de que vivimos en una “sociedad patriarcal”, es decir, una sociedad que se estructura sistemáticamente en favor de los hombres y detrimento de las mujeres; una sociedad cuyos valores principales son los de la dominación y el sometimiento de un sexo sobre el otro. Estos discursos suelen tener lugar en espacios “oficiales”, como organismos de gobierno, organizaciones no gubernamentales y los espacios académicos. Es que luego de muchas décadas de lucha feminista, resultaría políticamente incorrecto no tomar en cuenta su perspectiva –aún más cuando los organismos internacionales y las tan generosas agencias de cooperación la presentan como criterio de evaluación y prerrequisito para el otorgamiento de financiamiento–.

Pero más allá de la omnipresencia del discurso feminista en la oficialidad de la mayoría de los espacios públicos y privados –sobre todo en los ligados al desarrollo–, constatamos que en lo cotidiano de la vida todavía hay mucha resistencia a él. En El Salvador la vida cotidiana sigue marcada por las tres características de las sociedades patriarcales: el racismo, el clasismo y el sexismo. Y esto aún ocurre dentro de los organismos que lideran la inclusión de la mujer.

En nuestro país, aunque esté tácitamente prohibido, todavía hay instituciones que fomentan la ideología machista y utilizan abiertamente estrategias sexistas. Pensemos en dos ejemplos. En primer lugar, la ley de prohibición total del aborto. Según Érika Guevara: “El Salvador tiene una de las leyes más restrictivas de aborto en el mundo. Las mujeres y las niñas no pueden acceder a un aborto, incluso si llevar adelante su embarazo las mata o les puede crear una incapacidad de por vida. Ellas no pueden obtener un aborto, incluso si son una niña de nueve años de edad que ha quedado embarazada como resultado de una violación.”¹.

La prohibición total del aborto es uno de los ejemplos de la violencia institucional contra la mujer, que se apoya en una legalidad represiva y desfasada. “Las 17” mujeres que cumplen condenas de hasta cuarenta años de prisión por problemas obstétricos, le dan rostro a la situación de legalidad de la violación a los Derechos Humanos. En esta ley y en la terquedad del gobierno para no derogarla –más allá de su evidente perversidad–, se refleja toda la estructura social patriarcal.

En segundo lugar, habrá que hablar de las religiones en El Salvador. Si bien no es justo decir que todas las religiones en El Salvador se comportan del mismo modo respecto a la mujer, sí se puede decir que, por regla general, ellas ayudan –con mayor o menor publicidad– a sostener el sistema patriarcal.

Siendo un país altamente religioso, las religiones tienen un peso moral muy grande en El Salvador. Muchas de ellas –aunque la mayoría de veces disfrazadas con palabras sublimes–, sostienen una abierta discriminación de la mujer. Basadas, por ejemplo, en textos bíblicos como 1 Tim 2, 9-15 o en el argumento de su tradición, afirman que la mujer no puede acceder a puestos de liderazgos por la sola razón de su sexo.

Entonces, conscientes de la necesidad de superar la mera oficialidad e instrumentalización de la lucha feminista, así como de la necesidad de proponer espacios de reflexión y encuentro con sectores abiertamente reaccionarios al discurso feminista, el pasado miércoles 22 de Octubre, la Universidad Luterana Salvadoreña tuvo el privilegio de contar con la reflexión de la Dra. Emma Chirix. En dicha ponencia, esta sabia antropóloga maya-kaqchikel problematizó aún más la realidad del estudio de género y del feminismo, presentando los desafíos que surgen desde la marginalidad del sistema.

En primer lugar, habló de la necesidad de “descolonizar el feminismo”. Resulta que muchas veces damos por supuesto que el feminismo habla de “la mujer”, como si ese fuera un concepto universal. La Dra. Chirix hizo énfasis en que no existe “la mujer” sino “mujeres” concretas, con historias y circunstancias distintas y particulares. Las voces oficiales del feminismo, aquellas que dictan sus intereses y características generales, suelen representar las voces de un grupo de ningún modo universal: las mujeres occidentales, blancas, de clase media y alta. Por ello, se debe tener en cuenta las otras voces de las mujeres, aquellas que no son ni occidentales, ni blancas, ni de clase media o alta. Si se

cree que hay un sólo discurso feminista que responde a todas las mujeres, se corre el peligro de imponer a las otras mujeres la cosmovisión y las luchas de un sólo grupo de ellas. Muy unida a esta crítica está la que versa sobre la necesidad de superar la categoría de género. Tradicionalmente, el feminismo se ha centrado en dar batalla a una de las tres características del patriarcado: el sexismo –esto es: las prácticas de discriminación en relación al sexo. Para Chirix es hora ya de batallar también contra sus otras dos características: el racismo y el clasismo. A este abordaje se lo denomina “interseccional”, porque tiene en cuenta las distintas dimensiones del patriarcado.

En consecuencia, no se podrá simplificar la batalla feminista a la dicotomía “masculino vs femenino”. Habrá que tomar consciencia también de la reproducción de las relaciones patriarcales entre las mismas mujeres, así como enfocarse en la construcción de nuevas masculinidades.

Siguiendo la relación de colaboración con el Centro de Reflexión Teológica de la UCA, la Dra. Chirix también presentó su reflexión en dicha universidad.

Antes de terminar, la ULS felicita a los estudiantes de Antropología Social del día miércoles por tan excelente iniciativa y coordinación del evento, y se informa que los libros de las investigaciones de esta antropóloga se encuentran ya en la Biblioteca de nuestra universidad.

Referencias:

Érika Guevara: “Al borde de la muerte: la prohibición del aborto en América Latina”, Publicado en Contrapunto. Diario Digital, el 28.09.2014 y consultado el 27.10.2014.

* Eduardo Maciel es Coordinador de la Licenciatura en Teología de la Universidad Luterana Salvadoreña

Cuatro causales por la vida

Benjamín Schwab

Martes, 9 de mayo de 2017

El Faro.

No estoy a favor del aborto. Punto. No quiero la muerte. No me gusta la idea de terminar con una vida humana que se está gestando (y estoy casi seguro de que a nadie le gusta eso). Pero tampoco puedo querer que, en un juicio altamente dudoso, una mujer sea enviada a la cárcel durante 30 años por homicidio agravado tras perder a su bebé y ser acusada de realizar un aborto que nunca se probó.

¡Claro que soy provida! Estoy a favor de la vida. Amo la vida y el milagro del nacimiento me parece lo más grande y bello que pueda existir. Y esto lo digo hoy, a pocos días de ser padre, con más sentimiento aún. Es más, llevo ya unos meses descubriendo lo que implica ser papá, pues este pequeño ser de alguna manera ya está con nosotros. Crece, se mueve, da pataditas en la panza de su mamá y por ratos, desde ya, nos quita el sueño. Está, además, preparado el cuartito, la cuna, organizado el baby shower y toda la familia espera la llegada de nuestro bebé con ansias.

Pienso y siento que el inicio de la vida está estrechamente vinculado con el final de la vida, con la muerte. Son dos acontecimientos opuestos que a la vez se condicionan. Por eso, en este tiempo, mi esposa y yo hemos hablado mucho sobre el tema del aborto, más aún en el contexto de la actual discusión de su posible despenalización en El Salvador, vinculada a los cuatro causales.

Soy cristiano y, más específicamente, soy católico practicante. Por lo general esto último no suelo enfatizarlo mucho, porque pienso que no hace falta. Pues valen más los hechos que las declaraciones. En este caso particular, sin embargo, por lo polarizado y moralmente cargado que es este debate en El Salvador, me parece sensato mencionarlo.

Muchos argumentan que no se debe de meter a Dios, a la religión, a la Iglesia o a la moral en esta discusión, porque esto no tiene cabida en un estado laico. Y de hecho, la experiencia demuestra que hacerlo, a menudo, termina en fundamentalismos que imposibilitan cualquier diálogo o entendimiento. Yo creo que desde la fe cristiana sí se puede y se tiene que decir algo frente a un tema de vital importancia, ya que esta fe sigue orientando, de alguna u otra forma, la vida de muchísimos salvadoreños. Lo clave es hacerlo con humildad y respeto hacia quienes piensan diferente.

Para mí, ser cristiano es, mucho antes de seguir una doctrina y repetir un credo, asumir un compromiso. Un compromiso con los demás y con la humanidad, buscando el bien y la justicia. Como cristianos estamos llamados a estar en el mundo, es decir a involucrarnos en el ámbito público y político para transformarlo y para humanizarlo. Estamos llamados a ser críticos, a contextualizar y a reconocer los signos de cada tiempo . A partir de ahí hago esta breve reflexión.

Ahora, en ese ejercicio de voltearme hacia los demás me doy cuenta de que realmente no muchos viven como yo. Reconozco que vivir en una zona bastante tranquila, tener un trabajo seguro y tener acceso a servicios de salud de calidad es un tremendo privilegio en este país. Poder vivir con la persona que amo y esperar a nuestro primer hijo con emoción, rodeado por una familia que nos apoya, es un regalo aún mucho más grande.

Tener una vida relativamente cómoda en El Salvador es un privilegio porque la gran mayoría de la población, sobre todo la femenina, vive un drama totalmente diferente. Muchas mujeres habitan en una vivienda precaria, apenas estudiaron hasta sexto grado, no tienen un trabajo formal, sufren violencia en la calle y en la casa, están casadas contra su voluntad, son abusadas y violadas o su embarazo pelagra por no recibir una atención médica adecuada.

Ante esto, ¿cómo podemos juzgar a mujeres que viven en condiciones tan difíciles? ¿De qué podemos acusarlas? El mundo no es blanco y negro. No es o “provida” o abortista. Y lo uno no es necesariamente cristiano y lo otro ateo. En el mundo hay que matizar.

Las mujeres encarceladas en El Salvador por supuestos abortos, quienes han cobrado una triste fama a nivel internacional como “Las 17”, son todas ellas pobres. No hay en El Salvador ni una mujer de clase media o alta condenada por aborto (o delitos similares). ¿Por qué? Por el simple hecho de que quien pueda pagarlo se va a otro país para realizarse un aborto discreto y seguro. Si bien no hay datos duros sobre este fenómeno (por aún tratarse de un delito), sé de una docena de conocidas que viajaron a Ciudad de México para practicarse un aborto, o que tomaron misoprostol (un medicamento que genera contracciones) vendido por 300 dólares. Todos estos casos ocurrieron en familias muy acomodadas, entre ellas varios hogares ultra católicos, donde es mal visto que la hija quede embarazada fuera del matrimonio o un embarazo temprano interferiría con su proyecto de estudios.

La legislación actual lejos de perseguir y evitar el aborto promueve profundas desigualdades e injusticias. Criminaliza las emergencias obstétricas de las mujeres pobres en El Salvador (como es el caso de “Las 17”); o en el caso de que una mujer realmente decida abortar, la legislación provoca la migración de salvadoreñas o la práctica de abortos peligrosos en la clandestinidad.

El problema es que mientras la ley pretende ser igual para todos, las condiciones de vida no lo son. Esto lleva a un problema todavía más grave ya que en la práctica la ley no se aplica de forma igualitaria.

La ley actual, tan defendida por grupos llamados “provida” ni siquiera salva vidas. Hay estudios que presentan indicios de que la prohibición absoluta del aborto no disminuye los casos de aborto y hay evidencia científica de que, al contrario, incrementa la tasa de mortalidad materna por abortos inseguros.

Aunque “Las 17” no son formalmente condenadas por aborto, porque no hubo evidencia suficiente, lo son simbólicamente. Condenadas por homicidio agravado son la picota de una sociedad anti vida cuyos representantes no hacen el esfuerzo por ocultar su morbo y piden el aumento de pena a 50 años .

Y ahí frente a la picota, en la primera fila, los que se llaman cristianos deberían de escuchar la voz de Jesús. Un Jesús quien dice a la multitud que está por apedrear a una mujer: “El que no tenga pecado, tire la primera piedra” (Jn 8,7).

Libre de pecado no hay nadie en este país, que es un paraíso para los violadores . En esta sociedad que es asquerosamente machista en cada uno de sus rincones, donde la vida de un hombre no vale nada y la de una mujer infinitamente menos a todos nos toca algo de responsabilidad. Todos somos corresponsables de los abortos clandestinos que se practican en el país y de los presuntos abortos, porque cerramos los ojos ante el abuso sexual con tal de que no hablen mal de nuestra familia. Porque como Estado hemos fallado en llevar buenos servicios de salud y educación sexual a nuestras comunidades. Somos corresponsables porque los políticos que hemos elegido prefieren hundirse mutuamente en vez de trabajar por el bienestar de la gente.

La reforma al artículo 133 del Código Penal que se discute actualmente en la Asamblea Legislativa y propone despenalizar el aborto bajo cuatro causales (cuando el propósito es salvar la vida de la mujer gestante; cuando el embarazo es producto de una violación sexual o trata de personas; cuando exista una malformación del feto que haga inviable la vida extrauterina; cuando el embarazo es resultado de violación o estupro en el caso de una menor) hace justamente eso. No pretende promover el aborto, no apunta a un libertinaje total, a un relativismo moral. Lo que busca la reforma es proteger a las mujeres más vulneradas de nuestra sociedad. A las que no pueden esperar con ansias al hijo que llevan en su vientre, porque esa vida no es viable, porque pone en peligro sus propias vidas y familias, o porque han sido víctimas de las peores formas de violencia que existen. ¡Ojo! La reforma al artículo 133 del Código Penal, si llegase a ser aprobada, no incitaría, ni mucho menos obligaría, a la interrupción del embarazo, solamente dejaría de penalizarlo.

Entendemos que las cuatro causales abordan casos límite que pondrían en peligro la vida o la integridad física y psíquica de la mujer. Desde la moral cristiana podemos argumentar, entonces, que la interrupción del embarazo, aunque no dejaría de ser un mal, sería un mal menor a las consecuencias fatales que la no interrupción e incluso el encarcelamiento tendrían para la mujer y su familia.

Luego, es complicado hablar de pecado en este contexto. Formalmente, para que haya un pecado se necesita actuar con libertad y deseo expreso. Es casi cínico decir que mujeres que se ven forzadas a abortar en las circunstancias descritas, donde nadie las ayuda y no tienen alternativa, actúen con libertad.

Por eso, quienes exigen mandar presa a una mujer por un supuesto aborto no son provida y dudo mucho de su ser cristiano.

Provida es exigir una educación sexual integral para todos los niños antes de entrar en la adolescencia para que puedan aprender a protegerse, a respetarse y a hacerse respetar. Provida es ocuparse de facilitar servicios de salud y de prevenir embarazos no deseados sobre todo en las comunidades más marginadas. Provida es acompañar psicológicamente a todas las mujeres que han sufrido violencia. Provida es perseguir a los violadores en vez de las víctimas. Provida es empezar a educar a los hombres para que no se vuelvan violadores.

Ojalá podamos como sociedad aprender a matizar, a ser sensibles para la realidad de vida de los demás, a mirarnos con ojos de misericordia en vez de odio. Si luego alguien quiere llamarse “provida”, adelante.

*Benjamin Schwab estudió teología y ciencias sociales en Alemania, Los Países Bajos y El Salvador. Ha trabajado como investigador y consultor en temas relacionados al desarrollo, la construcción de paz y los derechos humanos en cuatro continentes. Actualmente vive y trabaja en San Salvador.

¿Interrumpir el embarazo es pecado?

María López Vigil

Cuando era pequeña, en mi casa, la de una familia muy católica, la palabra “aborto” se pronunciaba en voz baja. Era una “mala palabra”. Tan mala que sólo ponerla en la boca era casi un pecado.

La vida me fue enseñando. La propia vida, las historias de tantas mujeres, los casos que sin buscarlos vas encontrando. Todo eso me permitió aprender. Y después de aprendida, una comprende. Es entonces cuando, tal vez, ya estás lista para compartir.

He tenido la oportunidad de compartir con mujeres rurales, con jóvenes de distintos ambientes, con profesionales de la salud, también con algunos hombres, en espacios donde reflexionamos sobre el aborto. Y he comprobado que determinadas creencias religiosas son los principales obstáculos en el camino de una cabal comprensión de ese reto que es traer otro ser humano a la vida.

Abundan los prejuicios, dominan los sentimientos de culpa, hay ideas ajenas aceptadas, pero nunca reflexionadas ni críticamente ni personalmente, hay mucho desconocimiento, mucha confusión. Y sobre todo, muchos miedos.

Escuchando y hablando, compartiendo y discutiendo, he llegado a pensar que si no transformamos la imagen que de Dios tenemos, no podremos defender adecuadamente la vida.

Después de varias experiencias de intercambio y debate, algunas mujeres me pidieron que pusiera por escrito ideas que les sirvieran de pistas para el camino. Al ordenarlas, he vuelto a aprender y a comprender. Éste es un tema difícil, complejo. Y éstas son sólo algunas ideas básicas para todas las mujeres y hombres que quieren alimentar su propia conciencia para tomar decisiones libres. Para quienes trabajan porque la interrupción del embarazo sea reconocida como un derecho humano. Para quienes creemos que es a las mujeres a quienes nos corresponde en primer lugar decidir por la vida.

María López Vigil

28 septiembre 2005

Jornada Internacional por la Despenalización del Aborto

¿INTERRUMPIR EL EMBARAZO ES PECADO?

¿Cómo decidir ante Dios y en conciencia?

- El aborto es un tema vital y polémico.
- Es siempre muy importante incluir la perspectiva religiosa al pensar, al hablar, al debatir y al hacer propuestas sobre la interrupción del embarazo.

* Si la perspectiva religiosa en nuestros enfoques sólo es institucional -enfaticando lo laico y denunciando la injerencia de jerarcas y grupos religiosos fundamentalistas en las políticas públicas sobre derechos sexuales y derechos reproductivos-, si nuestra perspectiva es básicamente anticlerical, no iremos muy lejos. Con esta perspectiva no se esclarecen las inquietudes de las mujeres ni se liberan las conciencias. Ni se informa suficientemente. Si en nuestros países sólo tenemos Estados laicos en los papeles, en las Constituciones, pero no en la práctica y en las políticas públicas, es porque no tenemos sociedades laicas ni conciencias laicas. Y para educar en una conciencia laica hay que propiciar un proceso de aclaración de las ideas religiosas tradicionales en torno a los temas de la sexualidad. En torno al tema del aborto.

● ¿Las creencias religiosas están siempre al servicio de la vida?

- Las creencias religiosas -incluidas las creencias cristianas- pueden estar -y han estado- al servicio de la vida, de los derechos humanos, del desarrollo, de la democracia, de la justicia, de la paz, del bien común... Pero no siempre.
- Con mucha facilidad se hace referencia a las creencias religiosas dando por supuesto que siempre son buenas, que quienes tienen creencias religiosas son gente con valores, que quienes nombran a Dios y dicen creer en Dios actúan bien. Pero esto no siempre es así.
- Basta simplemente recorrer la historia humana para comprobar que en nombre de Dios y argumentando con creencias religiosas se ha practicado la tortura, se han emprendido guerras, se ha invadido países, se ha matado, se ha robado, se ha hecho mucho daño a mucha gente.
- Un punto de partida para reflexionar desde una perspectiva religiosa sobre el aborto es precisamente entender que lo religioso no debe ser asociado, sin reflexión, a lo bueno, a lo constructivo, a lo positivo. Que lo religioso no siempre garantiza vida, desarrollo, libertad, paz, derechos humanos.

* A menudo se descalifican los argumentos a favor del aborto afirmando que quienes prestan servicios de interrupción de un embarazo o quienes defienden el derecho de las mujeres a interrumpir su embarazo “no son personas religiosas”. O se trata de intimidar a las mujeres para que se opongan al aborto en nombre de argumentos “religiosos”. O se cree, o se quiere hacer creer, que quienes defienden el aborto o lo practican son siempre personas ateas, sin religión.

● **Vida y libertad: dos derechos fundamentales que relacionamos con Dios**

■ Ante cualquier aborto la reflexión se sitúa siempre ante dos valores: vivir y decidir. Ante dos derechos humanos fundamentales: el derecho a la vida y el derecho a la libertad.

■ Acostumbramos relacionar estos dos derechos, estos dos valores, con Dios.

■ Dios quiere la vida y no la muerte. Dios quiere la libertad y no la esclavitud. Pero no podemos olvidar que en nombre de Dios se ha matado y se mata. Y en nombre de Dios se esclavizó y se esclaviza.

* ¿Entendemos siempre a Dios como Dios de vida y de libertad? No siempre. Depende de la idea de Dios que tengamos en nuestra mente y en nuestro corazón. Depende de la idea de Dios que nos enseñaron y que aprendimos. Es muy diferente pensar a Dios como un poderoso juez de quien dependemos totalmente y que espía nuestros actos y pensamientos para castigarnos, que pensarlo como una madre cariñosa que celebra nuestras alegrías y confía en lo que nosotras pensamos, queremos y decidimos. Por eso tiene tanta importancia que reflexionemos en cuál es la idea de Dios que tenemos y que valoremos si será necesario transformarla.

● El dilema no es entre vida y muerte, es entre vida y vida

■ En el tema del aborto pretenden dividir a la gente en los Pro-Vida y las Pro-Aborto. Los Pro-Vida afirman que todo aborto es un crimen. Y que abortar es matar. Y pretenden hacer creer que hay grupos de mujeres, las feministas, que pertenecen a “la cultura de la muerte” y que promueven la práctica masiva, y hasta festiva, del aborto.

■ Al colocar el dilema entre vida y muerte se contribuye a culpabilizar y a atemorizar a las mujeres. Pero, cualquier mujer, ante un embarazo no deseado y ante la posibilidad de un aborto, está ante un dilema, que es siempre entre vida y vida.

■ No es lo mismo existir que vivir. Cuando Jesús de Nazaret explicaba los “planes de Dios” decía: *Que tengan vida y vida en abundancia*. Esa “vida en abundancia” es lo que hoy llamamos “calidad de vida”: salud, educación, afecto, necesidades básicas cubiertas, seguridad emocional y material, oportunidades... Vivir es tener todo eso, vivir no es sólo existir.

* Nuestra reflexión personal y el debate sobre el aborto debemos situarlo siempre en el dilema entre vida y vida. ¿Qué vida le espera a quien está por nacer si nace con una enfermedad congénita? ¿Y si sus padres tienen ya muchos hijos y no tienen recursos para darle ni lo más básico? ¿Qué riesgo corre la vida de esa mujer embarazada, por razones de su enfermedad crónica, de sus problemas de salud? ¿En qué riesgo emocional encuentra a esa mujer este embarazo no previsto, no deseado, y qué significa ese riesgo emocional para el resto de su vida? ¿Qué oportunidades de vida -estudios, trabajo, relaciones- se le truncan a esta adolescente embarazada? ¿Qué origen violento y de abuso tiene la vida que inicia en el vientre de esa niña, de esa muchacha? ¿Qué significará el origen violento de ese embarazo forzado para el futuro de esa nueva vida?

Cada caso es diferente y requiere una reflexión diferente. Siempre debemos reflexionar en nombre de la vida y de la aspiración a una “vida en abundancia”.

● Dios nos quiere personas responsables de nuestra vida y de nuestra libertad

■ Somos responsables de la vida que Dios nos dio y de la libertad que nos regaló con la vida. No podemos vivir responsablemente si nos sentimos y actuamos sumisas y dependientes de “la voluntad de Dios”, si creemos que todo lo que nos sucede y lo que sucede en el mundo es “una prueba de Dios” que debemos aceptar o un “destino” que debemos cumplir porque todo “ya está escrito”. Pensar así nos hace irresponsables, insensibles, fatalistas. No podemos vivir responsablemente si hipotecamos siempre nuestro pensamiento y nuestras decisiones a lo que digan o impongan las autoridades religiosas.

- Para poder decidir responsablemente sobre la vida -nuestra vida, la vida de otros-, y para poder ser responsables con nuestra libertad, necesitamos hablar del tema del aborto abiertamente y desde distintas perspectivas. Debemos escuchar, no dejarnos llevar por las ideas de otros, no dejarnos dominar por el miedo o por sentimientos de culpa.

* Ser responsables supone tener autonomía, pensar con la propia cabeza, cultivar la capacidad de decisión y aprender a decidir. Para lograr todo hay que tener información. Sólo con información suficiente podemos actuar con libertad y con responsabilidad.

El tema del aborto requiere de mucha información. Y de mucha conciencia. A menudo, cuando alguien debe tomar una decisión importante le decimos “Póngase la mano en la conciencia”. La conciencia es esa voz interior que nos sirve de guía para saber lo que está bien y lo que está mal, lo que nos hace daño y lo que nos libera, lo que nos dice y nos pide cada nueva situación. A menudo decidimos en conciencia, pero sin necesidad de mucha reflexión. Pero en el caso del aborto nunca es así: interrumpir un embarazo es siempre una decisión que requiere de reflexión personal, de reflexión en pareja, de información de los profesionales de la salud, y que requiere de libertad, no dejándonos influir por normas, órdenes o creencias de otros. La conciencia se forma informándose. La conciencia se desarrolla ejercitándola.

● Están en juego preguntas vitales

- Por tratarse siempre de un dilema entre vida y vida, por estar en juego la vida y la libertad, cada caso de embarazo no deseado y cada decisión sobre interrumpirlo o no, está siempre rodeado de preguntas vitales: qué significa la vida humana, cuál es nuestra responsabilidad ante la vida en riesgo, dónde termina mi libertad y empieza la de otros...

- Ninguna de estas preguntas tiene respuestas fáciles. Debemos respetar las respuestas que cada mujer, en conciencia y responsablemente, da a su propio caso. Ninguna mujer, aun cuando defienda la interrupción de su embarazo, debe ser etiquetada como pro-abortista o debe ser juzgada o condenada. Las mujeres tienen plena capacidad para decidir en conciencia.

* El aborto es un tema vital. Abordarlo con ligereza o plantear solamente las soluciones desde las leyes, desde las instituciones o desde las políticas públicas resulta insuficiente.

● **¿Cuándo comienza a ser humana la vida?**

■ Para acercarnos a una decisión responsable, debemos sentirnos como un eslabón más de esa larguísima cadena que es la evolución de la vida en nuestro planeta. Debemos sentir interrelacionada nuestra propia vida con todas las otras innumerables formas de vida a las que estamos vinculadas y a las que debemos respetar.

■ ¿Cuándo comienza un feto a ser humano? La respuesta la da la ciencia. Que un feto sienta, se mueva o respire no es lo que lo hace humano. Los animales, aún las plantas, también sienten, se mueven y respiran. Lo que nos hace humanos no es movernos, sentir o respirar. Lo que hace humano a un feto no es tampoco la “forma” humana que va adquiriendo en su desarrollo. Cuando vemos una ecografía, el feto nos parece una persona “en miniatura”. Es simple apariencia. Si viéramos el feto de un monito sería muy parecido al de un humano. Lo propio, lo específico del ser humano está en nuestro cerebro, y más específicamente en la corteza gris del cerebro, con sus cien mil millones de neuronas. Con billones y billones de posibles conexiones entre ellas, las neuronas nos permiten pensar, conocer quiénes somos, elegir, planificar, transformar la realidad, soñar, decidir, crear, saber que vamos a morir. Todo esto es lo que nos hace humanos.

■ Las pautas regulares propias y específicas del cerebro humano no aparecen en el feto hasta cerca de las 30 semanas del embarazo, hacia el comienzo del tercer trimestre.

■ Un embrión y un feto son vida humana en potencia, en proceso, en camino. Son una semilla con la capacidad de llegar a ser un árbol, pero no son un árbol. ¿Tendremos obligación de transformar toda semilla en árbol?

* La ciencia y la religión se preguntan y se responden sobre la vida. Entre Ciencia y Religión no debería haber contradicción. Ciencia y Religión juegan en canchas diferentes. En su cancha, la Ciencia responde a los cómo y a los por qué. La ciencia explica. En su cancha, la Religión busca responder a los para qué. La Religión se ocupa del sentido, busca dar un sentido a la vida.

● **¿Cuándo comienza la vida humana a tener "alma"?**

■ Si la pregunta de la ciencia es cuándo empieza a ser humana la vida, la pregunta “religiosa” es cuándo Dios “infunde el alma” en el cuerpo de un ser humano. Esta pregunta tiene diversas respuestas en las distintas religiones y ha tenido también variadas respuestas a lo largo de la historia de la teología cristiana.

■ Nunca habrá cómo probar ni la existencia del “alma” ni el momento en que el ser humano “recibe el alma”. En las distintas religiones, y aún en el cristianismo, ha habido opiniones diferentes y muchos debates. Y el debate se mantiene aún abierto. Y es por eso que caben muchas opiniones, religiosas y cristianas, ante el aborto.

- Dentro de la cultura occidental cristiana, que es la nuestra, se pensó durante un tiempo que había alma en el cuerpo humano 40 días después de la fusión óvulo-espermatozoide. Por la importancia simbólica que en la Biblia tiene el número 40. Teólogos más misóginos puntualizaron que si lo engendrado era una mujer, el alma no llegaba hasta los 80 días. Cuando se empezaron a usar los microscopios se pensó que el alma estaba en los espermatozoides. Porque se movían y porque les veían forma de “hombrecitos”. Se pensó también que había alma cuando ya el feto tenía “forma humana”. O cuando la madre sentía sus movimientos. Se pensó también que Dios infundía el alma en el momento exacto del nacimiento.
- Los avances de la ciencia fueron sumando a muchos teólogos cristianos a la idea de que no hay “alma” mientras el feto no tenga formada la corteza gris de su cerebro y mientras no haya alcanzado la capacidad de ser viable de forma independiente fuera del vientre de su madre. Hay teólogos que proponen que no se hable de “alma” hasta que no haya pruebas biológicas de “vida cerebral”, al igual que entendemos actualmente la muerte como la “muerte cerebral”, que ocurre cuando el cerebro deja de funcionar, aún cuando sigan funcionando otros órganos del cuerpo.
- Sólo desde hace más o menos siglo y medio el Vaticano ha ido imponiendo en la iglesia católica la idea de que el alma existe desde el mismo instante de la fecundación o fusión óvulo-espermatozoide, momento al que llaman “concepción”. Esta idea ha sido asumida también por diversas iglesias evangélicas. En las iglesias protestantes históricas -que tienen como principio fundamental la libertad de conciencia por sobre la interpretación dogmática- hay posiciones mucho más flexibles sobre el aborto.

* Desde mediados del siglo XIX, y tras proclamar el Papa el dogma católico de la Inmaculada Concepción de María -que afirma que desde el primer instante de su concepción María fue libre del pecado original- comenzó a extenderse la idea de que si hubo o no pecado en María en ese preciso momento es porque ya había entonces, en su “concepción”, una persona y un alma. Y en consecuencia, que siempre, desde el mero instante en que el espermatozoide penetra el óvulo, esa primera célula fecundada es ya una persona humana y por tanto, interrumpir su desarrollo es “matar”.

● ¿Qué dicen las religiones no cristianas sobre el aborto?

- Todas las religiones han reflexionado sobre el aborto y tienen mandatos en torno a la interrupción del embarazo. Porque todas las religiones, al buscar el sentido de la vida, norman lo que debe hacerse para respetar la vida, desarrollarla y conservarla. Todas las religiones entienden que la vida es sagrada, un don de Dios, de los dioses.
- Es importante entender que prácticamente todas las religiones que hoy conocemos y que actualmente tienen seguidores colocan a las mujeres bajo el poder de los hombres, todas enseñan que las mujeres son inferiores a los hombres y todas consideran la sexualidad de las mujeres como negativa o peligrosa, siempre necesitada de ser controlada por los hombres, sus padres o sus esposos. Esto se debe a que desde hace al menos 4 mil años se impuso en la humanidad, con enorme violencia, la idea de que “lo

femenino” no es divino y de que a “lo masculino” le corresponde toda la representación de la divinidad.

- En el Judaísmo, las corrientes más ortodoxas se oponen al aborto, pero lo aceptan siempre que la vida y la salud de la mujer estén en peligro. En todas las corrientes la madre siempre tiene prioridad sobre el feto. Y no se considera persona plena y con derechos al feto hasta el mismo momento en que nace. Lo más frecuente es dejar la decisión del aborto en manos de la mujer, en consulta con el rabino.
- En el Islam hay diversas corrientes, que van desde la prohibición estricta del aborto hasta el permiso incondicional. La idea más común y aceptada es que el feto comienza a tener “alma” a los 120 días de la gestación, y por eso el aborto se permite generalmente antes de ese plazo. La madre, su salud y su vida son priorizadas siempre aun en las corrientes más estrictas.
- El Hinduísmo considera la vida humana en una perpetua evolución, privilegia siempre la vida y la salud de la mujer y permite interrumpir el embarazo con perspectivas muy amplias.
- En las diversas escuelas del Budismo es esencial el respeto a la vida, a toda vida, y el rechazo de toda violencia. También es esencial la intención con la que la persona actúa y el autoconocimiento que cada persona tiene al actuar. Desde estas perspectivas, hay una gran flexibilidad ante el aborto, considerando las circunstancias muy variables en las que se toma la decisión.

● ¿Qué dice la Biblia sobre el aborto?

- Los cristianos -católicos, protestantes o miembros de cualquiera de las numerosas denominaciones evangélicas- basan muchas de sus ideas religiosas en la Biblia. Es interesante saber que en los 72 libros que componen la Biblia se menciona una única vez el aborto, y en una cita de contenido legal-judicial. Aparece en el libro del Éxodo, el segundo libro del Antiguo Testamento: *Si unos hombres, durante una pelea, golpean a una mujer embarazada provocándole un aborto, sin que muera la mujer, serán multados según lo que imponga el marido ante los jueces. Si la mujer muere, pagarán vida por vida. Ojo por ojo, diente por diente.* (Éxodo 21, 22)
- En los libros del Nuevo Testamento no encontramos ninguna referencia. Ni en los evangelios ni en las cartas de Pablo o de otros apóstoles, llenas de abundantes normas de conducta. Jesús de Nazaret no enseñó nada sobre el aborto. Ni lo mencionó. No deja de ser significativo que Jesús, que denunció con tanta firmeza a quienes atropellaban la vida humana, despreciando a los enfermos y excluyéndolos, condenando a las mujeres y marginándolas, que defendió a los niños, a los leprosos, a las tullidas, a todos quienes tenían en riesgo su vida, jamás habló del aborto.
- La ausencia de mensajes bíblicos sobre el aborto nos conduce a la responsabilidad que ante cada caso de embarazo no deseado o riesgoso nos corresponde a cada una de nosotras para hallar la mejor solución y la más justa respuesta ante nuestra conciencia y ante Dios. Porque las Escrituras no nos dan ninguna orientación, debemos buscarla y

encontrarla nosotras mismas con nuestra inteligencia y con nuestro corazón: con reflexión y con compasión.

* El argumento más frecuente que desde la Biblia se emplea para rechazar la interrupción del embarazo es el quinto mandamiento de la Ley de Dios en las tablas de Moisés: “No matar”. No matar es un principio ético en todas las religiones. No matar es un mandato que está inscrito en nuestras conciencias como una brújula moral. Los humanos entendemos que matar es una acción negativa. Pero también entendemos que no es lo mismo matar que no salvar una vida. También entendemos que no es lo mismo cortar un árbol vivo que no sembrar o no regar una semilla. En el aborto no se trata de matar. Se trata de elegir entre vida y vida: qué vida salvar y qué vida perder, qué vida mantener y qué vida no dejar que se desarrolle, qué calidad de vida asegurarme y asegurar a otro ser con la vida de la que hoy dispongo, qué vida es la que quiero para mí, para la familia que ya tengo, para una nueva vida que debe comenzar con calidad y oportunidades...

* ¿Debe morir para “no matar” una mujer que padece una grave enfermedad, que queda embarazada y que sanaría con una operación en la que se perdería el feto? ¿Debe dejar huérfanos a sus otros hijos? ¿Es matar no dar vida a un feto que tiene una enfermedad incurable con la que tendrá que sobrevivir dolorosamente toda su vida? ¿Debe venir a la vida para sufrir y para hacer sufrir a quienes lo cuiden? ¿Es matar no dar vida a un feto que tiene una grave malformación cerebral en una familia pobre que no podrá atenderlo, en una familia donde ese niño será una carga insoportable para sus padres y hermanos? ¿Es matar no dar vida a un feto con una enfermedad incurable si su padre y su madre tienen miedo a lo que esa dolencia condicionará para siempre sus propias vidas? ¿Es matar no dar vida a quien fue fruto de violencia y de violación y es rechazado desde el vientre de su madre? ¿Es matar no dar vida a quien es fruto de la violación de una niña?

Nunca se trata de matar. Siempre se trata de elegir entre una vida en potencia y una vida que ya está desarrollada, que tiene derechos y deberes y que debe tener oportunidades de desarrollarse más.

* La voluntad de suprimirle la vida a alguien y de provocarle la muerte por intereses, por odio, por irresponsabilidad, está muy alejada de la decisión de una mujer que interrumpe su embarazo. El mandamiento de “no matar” no cabe en este caso. No se mata, sólo se está deteniendo una vida aún en proceso en beneficio de otra que ya está viviendo. Sólo se busca la calidad de vida de quienes ya viven y la potencial calidad de vida de quienes aún están en el camino de vivir.

Resulta muy difícil razonar desde esta perspectiva cuando una persona se imagina a Dios como un juez inflexible y castigador, severo y exigente. O cuando cree que la opinión de pastores y sacerdotes tiene mayor valor que lo que le dice su propia conciencia. O cuando desconfía de sus propias ideas y la han hecho sentir mala y egoísta.

* Cuando en el debate sobre el aborto incluimos la perspectiva religiosa, no debemos hacerlo desde el mandamiento, la orden, la prohibición, el miedo y la culpa. Tampoco debemos reducir la perspectiva religiosa a una discusión sobre textos bíblicos, donde una

argumenta con un texto y otra responde con otro texto y así una y otra vez... La Biblia está plagada de textos contradictorios. Resulta un mejor camino valerse de reflexiones compasivas, llenas de sentido común y poniéndose siempre en los zapatos de la mujer que enfrenta el dilema. Nada más religioso que esa conexión espiritual con nuestra propia conciencia o con los sentimientos de otra persona. Nada más cristiano que la actitud de escucha y respeto.

● ¿Qué dicen las Iglesias cristianas sobre el aborto?

■ Así como la Biblia fue escrita totalmente por hombres, la doctrina de las iglesias cristianas también ha sido pensada y elaborada siempre por hombres. Éste es un dato que nos permite “sospechar” de los criterios teológicos que juzgan el aborto como un crimen y que culpan y condenan a las mujeres que interrumpen embarazos no deseados.

■ Como en las iglesias cristianas siempre han mandado y decidido los hombres -sacerdotes y pastores-, se han promovido siempre ideas masculinas y machistas en todo lo referido a la sexualidad, la maternidad y la natalidad. Esto ha oscurecido los puntos de vista de las mujeres, que son los que más se deben considerar y valorar cuando se trata de la interrupción del embarazo. Ninguna mujer aborta por gusto. Y toda mujer tiene capacidad de decidir responsablemente sobre su embarazo. Éste es un punto de partida indispensable para privilegiar el punto de vista de la mujer concreta que está ante ese dilema concreto. Acompañarla a reflexionar y a decidir: eso es lo que haría Jesús. No la juzgaría y nunca la condenaría sea cual sea la decisión que tome.

* Las posiciones de los pensadores cristianos en este tema han sido durante mucho tiempo muy severas y totalmente sesgadas por el machismo. Martín Lutero, el gran hombre que inspiró la reforma protestante, ni aún en caso de peligro de la vida de la madre permitió el aborto. Razonaba así: *No importa que las mujeres sufran o hasta que mueran por parir. Porque para parir han venido al mundo.* Otro ejemplo de esta dureza y falta de compasión: cuando se descubrieron y empezaron a emplear anestésicos y calmantes para aliviar el dolor de las mujeres en el trabajo de parto, sacerdotes y pastores se oponían a estos medicamentos justificándolo en que en el Génesis Dios le dijo a Eva: “Parirás con dolor”.

● Entre los cristianos hay diferentes opiniones

■ Actualmente existe una campaña dirigida desde el Vaticano, y en la que participan también buena parte de denominaciones evangélicas, que han hecho de la oposición al aborto el tema central de la moral, el principal “valor” de la ética, una opción fundamental de compromiso cristiano. Esto ha creado una gran confusión, genera intolerancias, y especialmente, desvirtúa totalmente el sentido de la fe y de la ética.

■ Por insistentes que sean las opiniones de quienes plantean que interrumpir un embarazo es “matar”, tenemos derecho a dudar de esas opiniones. Y a pensar y a actuar de forma contraria a ellas basándonos en nuestra propia conciencia, una conciencia

informada, responsable y liberada. La teología cristiana siempre ha planteado que en el caso de una duda racional tenemos no sólo el derecho sino también el deber de decidir según lo que nos diga nuestra conciencia.

■ La interrupción del embarazo es actualmente un tema de debate entre evangélicos y entre católicos. En el catolicismo existen expresiones diferentes a las del Vaticano. Por ejemplo, Católicas por el Derecho a Decidir, una organización de mujeres católicas con representación en muchos países. Ellas enseñan que lo que agrada a Dios es la decisión responsable a favor de la vida. Por ejemplo, *Sacred Choices* (Decisiones Sagradas), una organización católica de Estados Unidos. Promueven entre las familias la idea de que es tan “sagrada” la decisión de la mujer y del matrimonio de traer un hijo al mundo como la decisión de interrumpir el embarazo.

■ Entre todas las religiones, las posiciones del Vaticano resultan las más rígidas. El Vaticano no sólo se opone al aborto. También se opone a la anticoncepción. Coloca así a las mujeres en un callejón sin salida. Aun cuando se sabe que la planificación familiar, con los diversos métodos anticonceptivos, es la mejor prevención del aborto, porque evita los embarazos no deseados, la doctrina católica vaticana se opone al control de la natalidad con métodos artificiales y sólo acepta el método “del ritmo” -que resulta ineficaz y complicado-, rechazando incluso la “píldora del día siguiente”. El mensaje contenido en todas estas prohibiciones es que el destino de las mujeres es aceptar “todos los hijos que Dios les mande”.

■ Ninguna de las otras religiones comparte las ideas católicas vaticanas sobre la anticoncepción. Y prácticamente todas permiten y promueven los métodos artificiales de control de la natalidad sin enseñar que su uso es contradictorio con las creencias religiosas.

■ Los grupos religiosos que se oponen a una sana y liberadora educación sexual en las escuelas contribuyen también a agravar los problemas. Por el desequilibrio de poder que entre hombres y mujeres existe en nuestra sociedad, la falta de educación sexual afecta siempre más a las niñas y a las mujeres. A menudo, la falta de educación sexual conduce a embarazos no deseados, a embarazos forzados y a abortos. De esta manera, quienes están contra el aborto terminan promoviéndolo.

* Pastores, sacerdotes, religiosas, incluso obispos, cuestionan y contradicen las posiciones vaticanas en torno al aborto. Ésta es, por ejemplo, la opinión del Cardenal Paulo Evaristo Arns, quien durante años fue arzobispo de Sao Paulo, Brasil. Hablando sobre los embarazos forzados fruto de violación decía: *El consejo que deberíamos dar a cualquier muchacha que ha sido violada es: vaya de inmediato al ginecólogo y haga el tratamiento. No espere a que el niño se forme en su seno. Éste es el consejo que yo recibí de mi profesor de moral hace cincuenta años.*

Y ésta es la opinión de la religiosa católica y teóloga brasileña Ivone Gebara: *La mujer no está obligada a abortar o no, pero debe tener derecho a decidir. La sociedad excluyente niega ese derecho a las mujeres pobres, desde el momento que les niega el derecho a una educación sexual. Si una niña de 15 años dice que no puede seguir con su embarazo, la sociedad no tiene derecho a señalarla como culpable, porque antes del*

embarazo la responsabilidad social no le fue cumplida. Por eso estoy a favor de la despenalización del aborto, pero acompañada por una educación sexual. Yo creo que los Estados no deben criminalizar el aborto y deben darle condiciones a las mujeres que necesitan abortar por propia elección para que puedan hacerlo en el menor tiempo posible.

● **Confiar en las mujeres**

■ Algunos argumentan que con una legislación más amplia sobre el aborto habría una "carnicería". Este pensamiento esconde la idea de que las mujeres son seres irresponsables, y que si interrumpen su embarazo es porque son malas madres. Es ésta una idea que la realidad diaria desmiente: en nuestros países son mayoría las mujeres que sacan adelante a sus hijos e hijas, con una enorme generosidad, esfuerzos y responsabilidad, mientras los padres de esas hijas y de esos hijos los "abortaron" en la práctica: no reconociéndolos, abandonándolos y despreocupándose totalmente de su suerte.

■ Algunos argumentan que si el aborto se despenalizara, habría una total promiscuidad sexual. Y que si se legalizara el aborto post-violación habría más violaciones sexuales. Tras estos pensamientos se esconde una visión de la sexualidad humana forjada en milenios de cultura patriarcal y machista. No sabemos, ni siquiera nos imaginamos, cómo viviríamos los seres humanos nuestra sexualidad en sociedades con equidad entre hombres y mujeres. Es la cultura machista, expresada en una sexualidad vivida machistamente -como un ejercicio de poder y de dominio y no como un juego donde se comparte y se ama- la causa de muchos embarazos forzados y en consecuencia, de muchos abortos. Es esa cultura machista la que debemos analizar y superar si queremos evitar el aborto.

■ Tanto la legislación sobre el aborto, como el debate sobre el aborto, deben privilegiar siempre el punto de vista de las mujeres, y el punto de vista de cada mujer en cada caso, con la plena confianza de que las mujeres saben decidir responsablemente y deciden por la vida.

● **Decidir por la vida y para la vida**

■ Toda decisión responsable ante la propia conciencia y ante Dios es una decisión por la vida. Decidir responsablemente la interrupción de un embarazo no es pecado. Es una decisión que debe ser respetada. Porque Dios la respeta. Es una decisión coherente con el Dios de la Libertad y con el Dios de la Vida.

■ La vida es vida si la vivimos plenamente: Jesús nos dijo que Dios quería para todas sus hijas y sus hijos "vida y vida en abundancia".

♥ Esto supone el derecho de todo niño y de toda niña a venir a este mundo siendo deseados.

- ♥ Esto supone el derecho de toda niña y de todo niño a vivir en este mundo siendo amados.
- ♥ Esto supone el derecho de toda mujer a decidir libremente cuando quiere tener una relación sexual y cuando quiere que de esa relación nazca una nueva vida.
- ♥ Esto supone el derecho a controlar la natalidad y a interrumpir el embarazo.

* Tengamos confianza en nosotras mismas, tengamos confianza en Jesús de Nazaret, que trató con tanto cariño a las mujeres en un tiempo en que eran vistas como inferiores y marginadas, y que propuso a mujeres y a hombres virtudes asociadas culturalmente a las mujeres: el poder ejercido como servicio y como responsabilidad, el perdón, la compasión, el cuidado, el amor. Tengamos confianza en Dios, que no es un Dios Varón, que es Madre y es Padre, y tomaremos decisiones libres y justas, decisiones responsables por la vida, por nuestra vida, y por la vida de quienes deben nacer en libertad y por amor.

El concepto de «Cuerpo de Cristo» en Jon Sobrino leído desde la perspectiva feminista*

(Theresa Denger)

Abstract

Consciente de que la teología siempre parte de experiencias históricas y siempre es contextual, el teólogo salvadoreño Jon Sobrino toma la perspectiva de los pobres y las víctimas y les da la primera palabra a *su* realidad. Con los pies plantados en este contexto reflexiona acerca de Dios e interpreta la Biblia y las tradiciones. Gracias a esta metodología y a la motivación de elevar al concepto la fe de los pobres, se convierten éstos en *sujeto teológico*.

Aunque Sobrino muestra alguna sensibilidad de género, es necesario decir que éste no logra adoptar la perspectiva del cuerpo y de género. Por eso en presente artículo se propone releer a este autor desde dichas perspectivas –dando especial importancia a la teología del pueblo crucificado– y complementarlo críticamente. Para ello será necesario presentar, en primer lugar, el método hermenéutico de la Teología de la Liberación, para luego, ir en busca del «cuerpo de Cristo» en la realidad de los cuerpos de las mujeres. Desde la experiencia del encuentro con el cuerpo resucitado de Jesús –y el de las mujeres pobres– se pretenderá, por último, esbozar una teología de la nueva creación que tiene en cuenta la fluidez de la sexualidad y el género, así como la interseccionalidad de las luchas y del cuidado de la vida.

1. Introducción

Consciente de que la teología siempre parte de experiencias históricas y siempre es contextual, el teólogo salvadoreño Jon Sobrino toma la perspectiva de los pobres y las víctimas y les da la primera palabra a *su* realidad. Con los pies plantados en este contexto reflexiona acerca de Dios e interpreta la Biblia y las tradiciones. Gracias a esta metodología y a la motivación de elevar al concepto la fe de los pobres, se convierten éstos en *sujeto teológico*.

Aunque Sobrino muestra alguna sensibilidad de género, es necesario decir que éste no logra adoptar la perspectiva del cuerpo y de género. Por eso en presente artículo se propone releer a este autor desde dichas perspectivas –dando especial importancia a la teología del pueblo crucificado– y complementarlo críticamente. Para ello será necesario presentar, en

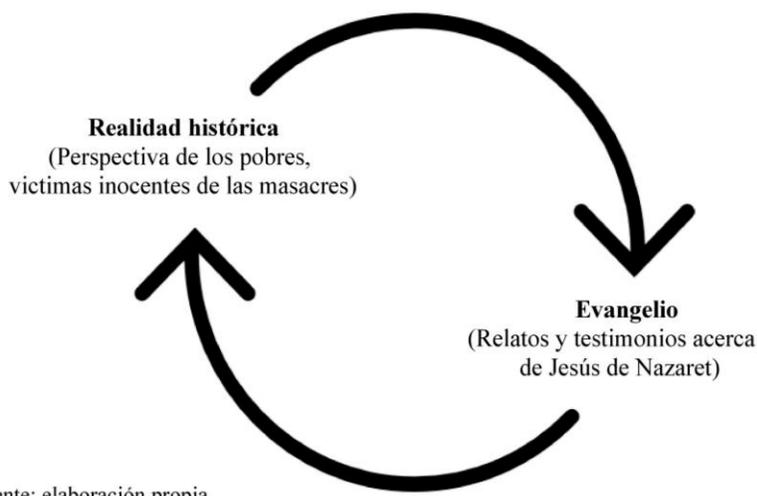
primer lugar, el método hermenéutico de la Teología de la Liberación, para luego, ir en busca del «cuerpo de Cristo» en la realidad de los cuerpos de las mujeres. Desde la experiencia del encuentro con el cuerpo resucitado de Jesús –y el de las mujeres pobres– se pretenderá, por último, esbozar una teología de la nueva creación que tiene en cuenta la fluidez de la sexualidad y el género, así como la interseccionalidad de las luchas y del cuidado de la vida.

2. El círculo hermenéutico

Si se afirma que la cristología de Sobrino parte del ser humano Jesús de Nazaret, entonces se hace necesaria la pregunta por la hermenéutica, es decir, la pregunta por cómo llega Sobrino al Jesús histórico. Sobrino al igual que cualquier otra persona, utiliza un método hermenéutico a la hora de reflexionar acerca de la fe, es decir, es consciente que el pensamiento y la fe no se ejercen en el vacío, sino que tienen un contexto histórico-espacial-social que caracterizarán el modo y el resultado de lo pensado. A diferencia de otros teólogos y teólogas, Sobrino y la teología de la liberación dejan claro cuál es el proceso que siguen para reflexionar la fe cristiana. Nuestro autor descubre a Jesús de Nazaret a través de lo que se llama un «círculo hermenéutico», es decir, a partir de un procedimiento que tiene que tiene dos extremos: un punto de partida, que es a la vez el punto de llegada. En su caso estos extremos son el Evangelio y la realidad. Entre estos dos polos, Sobrino toma como punto de partida a la realidad y desde ella interpreta el Evangelio. Se trata de un círculo de interpretación, pues, luego de interpretar el Evangelio desde la realidad, el autor reinterpreta la realidad desde la lectura del Evangelio.

¿Pero de qué realidad se trata? O mejor dicho ¿dónde se revela la realidad en su forma más densa? Para el autor salvadoreño ésta se revela en la experiencia de los que sufren, concretamente en la realidad de persecución y martirio. A Sobrino le conmueve sobre todo el sufrimiento del pueblo salvadoreño bajo la pobreza y la represión la guerra civil salvadoreña en los años 70 y 80. En este contexto histórico los perseguidos eran sobre todo aquellas personas y grupos que se comprometieron en la lucha por la obtención de mejores condiciones de vida y un cambio social. Como presuntos *marxistas* fueron asesinados por militares y sus escuadrones de la muerte. Como verdaderos *mártires* son venerados por los pobres. Para nuestro autor, quien hace eco de la fe del pueblo pobre salvadoreño, estas víctimas son verdaderos mártires que arrojan nueva luz sobre Jesús de Nazaret y dan testimonio sobre él.

Figura 1: Modelo del “círculo hermenéutico” de la teología de Jon Sobrino



Fuente: elaboración propia

Desde la perspectiva del testimonio de estos mártires, se comprende mejor los motivos que llevaron a la muerte al mismo Jesús de Nazaret: asesinado por anunciar el Reino de Dios a los pobres, por defender a los oprimidos y enfrentarse a sus opresores, por anunciar al Dios de la vida y denunciar a los ídolos de muerte (Sobrino 2000). El hijo de Dios es por lo tanto un profeta, que testimonia con su propia sangre al Reino de Dios y al Dios de la vida.

Dentro de este círculo hermenéutico los relatos neotestamentarios que dan testimonio de la fe en Jesucristo ofrecen un medio de interpretación para la realidad del martirio¹. En la fe en el Cristo resucitado los mártires son experimentados como elevados por Dios y vivos, como enterrados con Cristo y con él resucitados (Rom 6, 4). En su muerte martirial fue superada la barrera de la muerte. Muriendo con Cristo se convierten también en *co-redentores*: ellos al igual que Cristo han luchado contra el pecado² y lo ha redimido un poco, al dejar caer sobre sí mismos su poder asesino y estar dispuestos a dejarse triturar y matar por él (Sobrino 2000). Por ello, la entrega de su vida se debe entender como un radical seguimiento de Cristo. Sin lugar a dudas esta descripción de salvación es limitada, pero representa el necesario intento de un acercamiento a una definición de salvación que esté en relación con la experiencia concreta. Por un lado, a causa del carácter trascendente de la salvación

1 Sobrino describe el círculo hermenéutico de la siguiente manera: “*Los actuales martirios esclarecen la cruz de Jesús, pero a su vez esa cruz ilumina los martirios actuales*”(Sobrino 2003: 111)

2 Sobrino define el pecado como aquello que mata. A éste lo define con especial precisión en el discurso que escribe para Monseñor Romero en ocasión a la entrega del Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Lovaina el 02.02.1980: “*Sabemos que el pecado es verdaderamente mortal; pero no solamente por la muerte interna de quien lo comete, sino por la muerte real y objetiva que produce. Recordamos en esa forma el dato profunda de nuestra fe cristiana. Pecado es aquello que dio muerte al Hijo de Dios, y pecado sigue siendo aquella que da muerte a los hijos de Dios*” (Romero 2007:187).

cristiana, es imposible definirla conceptualmente. Pero por otro lado su manifestación histórica exige una descripción concreta.

Por consiguiente Sobrino (2008) exige que los conceptos de redención, salvación, reino de Dios y liberación se concreten lo más posible, pues, si no se convertirían en formulaciones vacías e irrelevantes.

3. El pueblo crucificado como Cuerpo de Cristo en la historia

Como Ellacuría (1990) y Sobrino (2000) aseguran, los mártires forman parte de una realidad más grande que es la del *pueblo crucificado*³. Es por ello que Sobrino afirma que, si bien existen mártires como Oscar Romero, quien fue asesinado por haberse solidarizado con la causa de un pueblo que vivía en la opresión, se debe tener en cuenta que dicho pueblo fue perseguido y atormentado *ya mucho antes que él*, y que *a diferencia de él* no tuvo nunca la posibilidad de comprometerse activamente por la justicia y la paz. Este pueblo sufre el martirio primero. Y, aunque se les ha intentado quitar toda libertad, se puede afirmar que sus integrantes son también de alguna manera testigos *activos*: como víctimas inocentes denuncian la muerte que trae el pecado, y ofrecen de manera paradójica, aquello que los verdugos les niegan: vida y salvación. Su asesinato es un escándalo, pero el reconocimiento creyente de su semejanza insuperable con el Cristo crucificado⁴ deja entrever, que al final la vida triunfa y que, contra toda apariencia, en la cruz irrumpe el reino de Dios en la realidad. Por ello, y bajo la condición de no mal interpretar redención como *borrón de pecados y amnistía general* para los victimarios, se debe reconocer a las víctimas inocentes como intermediarios de la redención y sujetos primarios de la salvación que viene de abajo.

Salvación significa entonces en primera línea liberación de la muerte real y actualización de la vida. Antes que aquellos que en un acto consciente se enfrentan al poder mortal del pecado y en ello arriesgan su propia vida, los mártires anónimos cargan sobre sus hombros – hace mucho– con las consecuencias de ese poder y luchan contra él con cada respiro y a través del profundo anhelo de vida –aunque no sean conscientes de ello. Ya que ellos son el cuerpo torturado y crucificado de Cristo, son la verdadera iglesia⁵. El ser iglesia se juega,

3 En el marco de la profundización del concepto de martirio Sobrino (2000:427) designa también a las víctimas inocentes como pueblo crucificado. Este concepto simbólico unifica a las víctimas asesinadas con las que aun viven. Las últimas son aquellas, que hoy se ven amenazadas por la muerte antes de tiempo, porque cargan sobre sus hombros los pecados de otros.

4 “Las víctimas masivas y anónimas participan eximamente de la realidad de Jesús” (Sobrino 2006:135).

5 En el discurso de Romero en ocasión a la entrega del Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Lovaina afirma: “La verdadera persecución se ha dirigido al pueblo pobre, que es hoy el cuerpo de Cristo en la historia. Ellos son el

entonces, en la actitud que se toma de cara a los cuerpos crucificados: ó se mira hacia otro lado o se deja tocar por sus miradas; ó colabora con su crucifixión o se da todo lo que se tiene para bajarlos de la cruz.

4. Necesidad de una nueva concretización del pueblo crucificado

El primer círculo hermenéutico se da entonces entre el pueblo crucificado y el Cristo crucificado, entre los cuerpos azotados de la historia y el cuerpo de Cristo⁶. Sobrino (2000) define al pueblo crucificado, al igual que Ellacuría (1990), sobre todo a través de las categorías de la opresión económica⁷ y adopta, al igual que aquél, el concepto dialéctico de pobreza⁸. Sin querer negar aquí que la pobreza económica es la dimensión fundamental de la opresión, se debe constatar que dicha opresión no mata sola, sino en unidad y de manera potenciada con otras formas de opresión como la sexista y la racista, que se entrecruzan y se fortalecen unas a otras. Recién cuando son consideradas estas tres categorías estructurales –o quizás más⁹–, es posible, en honestidad con la realidad, y en la debida concreción, hablar de pueblo crucificado y resucitado.

Consciente de la imposibilidad de reflexionar al mismo tiempo desde todas las categorías estructurales y de que la realidad siempre se describe desde una perspectiva parcial, se eligen aquí como punto de partida teológico la realidad de opresión las experiencias de violencia económica y sexista contra mujeres en el contexto latinoamericano –especialmente el salvadoreño–. Esta opción parece adecuada al pensamiento de Sobrino, porque, por un lado, el *Sitz im Leben* específico de la teología de Sobrino son las masacres contra la población rural pobre cometidas por los militares. Aquí la violencia se dirigió de manera potenciada contra las mujeres¹⁰. Por otro lado, el mismo Sobrino (2013 y 1985) vuelve

pueblo crucificado” (Romero 2007:186).

6 Sobrino (1999:407) afirma: “A priori *hay que decir que toda afirmación sobre Jesucristo, si es verdadera, tendrá que decir algo importante sobre su pueblo crucificado, y, a la inversa, algo iluminará éste acerca de aquéllas*”.

7 “Bajo el concepto de pueblo crucificado entendemos a aquel gran colectivo que representa a la mayoría de la humanidad y que cuya situación de crucifixión se debe a un orden social promovido y sostenido por una minoría. Esta minoría ejerce su dominio a través de un conjunto de factores, que en conjunto y por sus efectos deben ser considerado como pecado”. (Ellacuría 1990:201).

8 “El carácter dialéctico de la pobreza se muestra en que en nuestra situación concreta hay pobres “porque “hay ricos, una mayoría pobre a causa de una minoría rica”. (Ellacuría 2000:148).

9 La discusión sobre las posibles y necesarias categorías de la diferencia está en las ciencias sociales inconclusa. Para un mejor acceso a esta discusión se puede consultar: Winker & Degele (2010). Según estos autores ningún análisis social puede prescindir de tomar una opción previa por unas categorías específicas y no otras. Su procedimiento sólo puede ser circular porque la opción mencionada se basa en ciertas experiencias de opresión.

10 Según diferentes testimonios las mujeres fueron sistemáticamente violadas y torturadas antes de ser asesinadas. A las mujeres embarazadas se les arrancaban los fetos del vientre. Cfr. R. Amaya; M. Danner; C. Henríquez Consalvi (2006) y Centro para la Promoción de los Derechos Humanos »Madeleine Lagadec« (2006)

siempre al sufrimiento de las mujeres pobres y a su testimonio impactante de resurrección. Bajo la premisa de que las mujeres pobres son quienes mayoritaria y potenciadamente sufren bajo crucifixiones reales, se deben incorporar sus perspectivas en el mencionado círculo hermenéutico. En la dinámica del círculo se arrojan entonces dos preguntas: 1. ¿Cómo se redescubre a Jesús de Nazaret a partir de las *mujeres crucificadas*? ¿Cómo experimentan e interpretan ellas el ser-varón de Jesús, su corporeidad? Y 2. ¿Cómo se debe interpretar la realidad de los cuerpos crucificados –y resucitados– de las mujeres desde la fe en el Jesús redescubierto?

4.1. – *Las mujeres crucificadas como clave hermenéutica para el acceso a Cristo.*

¿Cómo testimonian las mujeres crucificadas a Jesús de Nazaret, su praxis, su cruz y resurrección? Sobrino no ha reflexionado directamente sobre esta pregunta, pero otras teólogas latinoamericanas de la liberación¹¹ se atreven a esta hermenéutica. Su mirada a la fe cristiana lograda desde la realidad de las múltiples opresiones que viven las mujeres descubre un paralelo entre el contexto latinoamericano y el de Jesús y desenmascara así el carácter patriarcal de ambas culturas: “*La cultura donde acontece la revelación divina es predominantemente patriarcal y androcéntrica (...) La Biblia es un escrito hecho sobre todo por varones en una cultura patriarcal, refleja, por lo tanto, esa cultura en muchos textos*” (Támez, s.f.). Por otro lado afirman que, aparte de los aspectos en común de ambos contextos patriarcales, se deben tomar en cuenta también sus diferencias: “*En tiempos de Jesús la mujer se consideraba inferior social y religiosamente, primero por no estar circuncidada y, por consiguiente, no pertenecer de verdad a la Alianza con Dios; después, por los rigurosos preceptos de purificación a los que estaba obligada debido a su condición biológica de mujer; y finalmente, porque encarnaba a Eva, con toda la carga peyorativa que ello implicaba*” (Lucchetti 2008:381).

Una herramienta para poder diferenciar entre el bagaje cultural de la práctica auténtica de Jesús puede ser el criterio de la contraculturalidad¹², es decir, ¿dónde y cómo rompe Jesús las normas patriarcales y los tabús culturales? Esta pregunta se convierte en la pregunta

11 Sin ánimos de exhaustividad, nombro aquí algunas representantes destacadas de la teología feminista de la liberación: Elsa Támez, Ivone Gebara, María Pilar Aquino y María Clara Lucchetti Bingemer.

12 Cfr. Th. Denger; E. Maciel (2012). Aquí el término cultura se refiere a la: „*cultura dominante, surgida a partir de los intereses de los poderosos de mantener y defender el status quo. En contraposición (...) identificamos la tendencia al cambio con lo que aquí hemos llamado contra-cultura, que surge de abajo y al margen del poder establecido, portadora de una dynamis (fuerza) comunitaria y ecuménica con el potencial de generar una verdadera liberación de cualquier incapacidad infligida, es decir, una emancipación integral*” (p. 13).

hermenéutica esencial.

Un acercamiento a los escritos neotestamentarios con estos lentes hermenéuticos ilumina de un modo nuevo a la persona de Jesús y su praxis. Ahí se puede ver que Jesús elige a las mujeres como destinatarias primordiales del reino de Dios y las empodera, teniendo como resultado que ellas se convierten en los sujetos primordiales del reino (Lucchetti 2008:382). Para Lucchetti Bingemer (2008:383) Jesús encarna el género femenino en una cultura machista¹³, es decir, el encarna en su ser y en su praxis aquellos rasgos que culturalmente son atribuidos a las mujeres.

Si bien es acertado el aporte de Lucchetti, en mi opinión se debe complementar diciendo que la práctica Jesús es mucho más radical que lo por ella descrito. La praxis jesuánica trasciende y rompe las fronteras entre los géneros socialmente construidos, los deconstruye y libera así a los seres humanos de los esquemas y relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres. Jesús empodera tanto a hombres como a mujeres a vivir su sexualidad original y creativamente entrando así en una relación armoniosa con el *otro*, la *otra*. En cuanto que Jesús no limita al individuo a esquemas socialmente preestablecidos, también cuestiona *la concepción binaria de género* –hombre-mujer– reconociendo la realidad de todos los que no se encuentran incluidos en estas categorías –*in between*– y de los que *fluyen* entre ellas –*Queer*–. Esto se puede aplicar análogamente a dimensión de la orientación sexual del individuo: a través de su trascender fronteras entre los géneros, Jesús deslegitima implícitamente la absolutización de la heterosexualidad como fenómeno normativo. Eso se entiende al tomar en cuenta que la homofobia se basa categorías de género fijas, las cuales se han convertido en instrumentos rígidos del machismo. En este sentido se puede identificar con Schüssler Fiorenza al *heterosexismo* como una de las estructuras más opresivas del patriarcado¹⁴.

Consecuentemente el modo de ser de Jesús puede ser interpretado como resistencia contra el patriarcado y su superación anticipada. En palabras de Radford Ruether, Jesús revela la *kénosis del patriarcado* como “*el anuncio de la nueva humanidad a través de un estilo de*

13 Es necesario criticar a la autora en cuanto que toma por supuesto a las categorías masculino y femenino sin diferenciar entre el género biológico y el social y sin reconstruir el último. Al contrario eleva y mistifica la diferencia cultural entre hombre y mujer recurriendo con Leonardo Boff al término *animus* y *anima* de Carl Gustav Jung (Lucchetti 2008:384). Es cierto que aquí rompe con las atribuciones fijas de género, pero en el fondo, sigue manteniendo *lo* masculino y *lo* femenino como punto de referencia normativos.

14 „*In contrast to malestream liberation theologies, a feminist liberation theology does not privilege a Marxist class analysis but seeks to comprehend the multiplicative structures of women's oppression – racism, class exploitation, heterosexism, and colonialism – that determine and diminish all of our lives*“ (Schüssler Fiorenza 1994:260). Las cursivas son mías.

vida que desautoriza los privilegios jerárquicos y toma partido por los de abajo” (Radford Ruether 1983:263). A través de su modo de vida liberador Jesús no da testimonio de un Dios Padre patriarcal, sino de un *Abba* quien trasciende todas las categorías y jerarquías de género socialmente establecidas, quien ha creado a *todos* los seres humanos a su imagen y semejanza (Gen 1, 26) y los ha aceptado desde siempre así como son y como se autocomprenden.

5. El Cristo crucificado como clave hermenéutica de los cuerpos crucificados de las mujeres

El Jesús aquí redescubierto no sólo es el liberador, sino también aquel ser humano *débil* que ha sido torturado cruelmente por los peones de los poderosos de su tiempo y asesinado por ellos. La crucifixión no es un mero acontecimiento espiritual, sino una realidad que *tocó* su cuerpo y lo *atravesó*. En la dinámica del círculo hermenéutico entre el Cristo crucificado y las mujeres crucificadas vale preguntar: ¿dónde y cómo se crucifican cuerpos de mujeres hoy en día?

5.1.– Experiencias de crucifixión de mujeres pobres y de personas fuera de la heteronormatividad

Lo más chocante de la realidad son los feminicidios en el contexto de la pobreza. Entre 2009 y 2011 El Salvador estuvo en el primer lugar en la tasa de feminicidio (Poonal 2013)¹⁵. La violencia doméstica y sexual contra las mujeres en El Salvador, como en toda América Latina, se ha vuelto *normal*. Las mujeres que sufren estas violencias sexistas suelen ser también las más afectadas por la pobreza económica. En referencia al contexto de las experiencias de crucifixión de mujeres pobres en El Salvador se debe remitir a la Ley de prohibición absoluta del aborto, así como a la relacionada práctica de denuncia de las mujeres que han sufrido un aborto espontáneo y su encarcelamiento por *homicidio agravado*. Esta Ley obliga a mujeres embarazadas a continuar con el embarazo bajo cualquier circunstancia, incluso cuando son menores de edad, cuando su embarazo es resultado de una violación, o cuando su propia vida está en peligro. La prohibición absoluta del aborto – *pro-vida*– lleva de hecho a la muerte: abortos clandestinos, suicidios de adolescentes embarazadas, condenas de hasta 40 años bajo condiciones inhumanas, abandono forzado

15 Según la información de la Organización feminista JAAS (Just Associates) cada diez horas una mujer fue asesinada. (Poonal 2013)

de otros hijos (Amnistía Internacional 2014:9).

Estas formas de crucifixión de mujeres son posibilitadas por un cierto discurso de poder, el cual propaga *dogmáticamente* imágenes fijas de género y una atribución de papeles estática. A »la mujer« se le atribuye por un lado la función de objeto sexual del hombre, y, por otro lado, el papel de una »mártir«¹⁶ autosacrificada por *el bien* de la »familia«. Las resultantes experiencias de sufrimiento de las mujeres se justifican como »naturales«. Por ende, su crucifixión es causada, entre otras cosas, por concepciones patriarcales heterónomas que prescriben la sexualidad y el género.

Las concepciones de cuerpo y género comunicadas en estos discursos de poder tienen un efecto *crucificante* en la realidad, o sea, roban y destruyen vida. Las personas afectadas son todas aquellas que están fuera de la *heteronormatividad*. Por eso, la perspectiva de las mujeres pobres no se puede separar de la perspectiva de todas aquellas personas que sufren bajo la heteronormatividad patriarcal. Ya que, en los contextos de pobreza económica la vida está amenazada por la muerte, hay que poner la atención, sobre todo, en las personas más afectadas de este contexto, porque son ellas las que sufren de modo especial los efectos interseccionales y potenciados de los discursos de poder *anti-vida*. Como un ejemplo de ello se puede traer a colación la discriminación de personas homosexuales y transexuales. El carácter mortífero de estas formas de discriminación es revelado por las altas tasas de suicidio de transexuales y su ser forzadas a la prostitución¹⁷.

5.2.– *Experiencias corporales de resurrección en la historia*

La fe cristiana confiesa la resurrección *del crucificado*. Análogamente vale preguntar ahora por la resurrección de *los crucificados* en la historia. Una fe viva exige buscar testimonios análogos de resurrección en la realidad. La confesión de la resurrección corporal de Jesús define el cuerpo destrozado como piedra angular de la nueva vida. En el cuerpo del resucitado las heridas persisten y prohíben, cual monumento memorial, el olvido. La heridas del resucitado son un imperativo del »*nunca más*« que se solidarizan con todos los cuerpos en peligro y vulnerables, queriéndolos salvar de toda violencia. A la vez, aquellas heridas se

16 Aquí se ideologiza el concepto de mártir. Como un ideal femenino atribuido desde afuera, el discurso del martirio de la mujer acapara a las mujeres y las instrumentaliza al servicio de los hombres a través de sumisión, sacrificio y renuncia de sí misma. Este uso del término mártir niega el ser sujeto de las mujeres y disuelve el escándalo de su sufrimiento. Las teólogas feministas de la teología de la liberación latinoamericana han reconocido desde un principio el peligro de hablar de »martirio femenino«: “*Se rechazó la postura que supone el martirio como algo propio de la mujer y se buscó una interpretación de la redención no-sacrificial*” (Támez 1997:55).

17 Según M. M. Quintana (2014) en Argentina la tasa de suicidio de personas transexuales es del 41%, su expectativa de vida es de 35 años.

convierten en punto de partida del *resucitar* –palabra que también en su etimología griega y latina hace referencia al acto corporal de *levantarse nuevamente*–. La experiencia de resurrección en la historia se muestra cuando aquellos que han sido destrozados caminan con la cabeza en alta, reconquistando su dignidad paso a paso y dando testimonio de la santidad de cada cuerpo.

Un ejemplo paradigmático es la liberación de Guadalupe, una de »las 17« mujeres condenadas después de sufrir un aborto espontáneo¹⁸. Por la presión de activistas de los Derechos Humanos en El Salvador y en todo el mundo, el Congreso salvadoreño –con la mayoría mínima necesaria– anuló la sentencia contra Guadalupe el 21 de enero del 2015 (Amnistía Internacional, 2015a). Así la liberación de Guadalupe se debe, sobre todo, a aquellas mujeres, quienes como »mujeres con espíritu« se han levantado contra la discriminación hacia otras mujeres pobres y la diabolización de sus cuerpos¹⁹. Su solidaridad con las compañeras encarceladas se plasma simbólicamente en un grafiti que confronta al observador con la denuncia: “*la penalización del aborto es discriminación hacia las mujeres pobres*” (Amnistía Internacional, 2015b)²⁰. Aquellas mujeres, que en su propia vida han experimentado opresión y violencia sexista, se convierten en colaboradoras fidedignas y abogadas fuertes para las mujeres encarceladas. Pero en el fondo, la liberación de las encarceladas está basada en su voluntad fuerte y *santa* de no rendirse y de vivir contra todos los obstáculos. En el origen de su liberación está, por ende, su martirio primario. El compromiso solidario y *kenótico* de las activistas se debe, al fin, al testimonio anónimo de resurrección de las Guadalupe. Que la resurrección casi siempre acontece invisible y anónimamente también se refleja en las víctimas de la violencia sexual, quienes aunque son

18 Al momento de la traducción del texto original alemán se cuenta con la liberación de otra de las mujeres que forma parte del grupo de »las 17«. Se trata de María Teresa Rivera, quien, luego de sufrir un aborto espontáneo y un juicio express, lleno de anormalidades, fue condenada a 40 años de prisión bajo la culpa de homicidio agravado. María Teresa pasó 4 años en prisión, debiendo abandonar a su hijo pequeño. Su acusación, juicio y condena son ejemplo claro de discriminación por ser mujer y pobre (Amnistía Internacional, 2016). [Nota del traductor]

19 Aquí reformulo a Ellacuría (1993), quien describe a los »pobres con espíritu« como quienes: “*asumen su situación como fundamento en la construcción del hombre nuevo*” (422).

20 Esta denuncia alude en primer lugar a la puesta en práctica de la ley de prohibición absoluta del aborto. Mientras que salvadoreñas ricas pueden viajar al extranjero para ejercer un aborto, a las mujeres pobres sólo les queda el camino del aborto clandestino. Por eso, cuando mujeres pobres que sufren una pérdida espontánea llegan al centro de salud, se encuentran muchas veces bajo »sospecha« categórica de haberse realizado un aborto. En la práctica, entonces, no se consideran los motivos del aborto y tampoco se pregunta por la responsabilidad de terceros, como por ejemplo, del padre. Además los procesos jurídicos que se realizan *Ad hoc* no diferencian entre pérdida y aborto. Para profundizar más acerca de esta temática se recomienda la lectura de la investigación realizada por la socióloga Jocelyn Viterna, de la Universidad de Harvard, y el abogado salvadoreño José Santos Guardado Bautista (2015). En dicho estudio se comprueba la relación entre discriminación de género y pobreza en los procedimientos judiciales y las sentencias de condena contra »las 17«.

*condenadas al silencio*²¹ se animan a tomar la palabra. Superando la vergüenza impuesta, reconquistan su dignidad y resucitan en la historia.

6. La nueva creación. Un esbozo de teología de género

Los diferentes testimonios *corporales* de resurrección revelan un nuevo modo de vivir el ser creados. En palabras de Sobrino, revelan la verdadera humanidad salvada y salvadora²², y simbolizan así una nueva creación. Es una creación que no conoce la muerte y que es enteramente santa. Vale subrayar que la teología bíblica de la creación, la cual está comprometida con la vida, no se basa en un concepto rígido y esencialista de naturaleza, sino en uno vivo y abierto: la naturaleza aparece en su dimensión efímera y divina como una vida en consumación y en tensión escatológica del «ya sí pero todavía no». A continuación intento esbozar dónde la nueva creación irrumpe en la vieja y la transforma.

- La nueva creación está ahí donde cada cuerpo es santificado, es decir, donde los seres humanos comparten los recursos en *austeridad compartida* y conservan su *Oikos*, la tierra; donde cada persona tiene la soberanía sobre su cuerpo y se puede desarrollar en libertad, eso significa, buscar su identidad “*sexual, pero también étnica, cultural, etc.*” (Walz 2008) y expresar su amor dentro del gran espectro de orientaciones y opciones sexuales de modo propio y creativo. La fe en la nueva creación une entonces el compromiso con la justicia, con la dignificación de la diversidad y la fluidez sexual humana. En palabras de Heike Walz (2008:17) se trata de mantener la herencia de la teología de la liberación de buscar y experimentar un mundo mejor, pero asumiendo a la vez una concepción deconstructivista del *género fluido*.
- La nueva creación está ahí donde a cada ser humano, como hijo amado de Dios, le es permitido ser auténtico, eso significa, vivir en correspondencia a las necesidades y deseos de su cuerpo y *psyche* y valorarlos como parte de la creación amada por Dios. Y en cuanto que la vida anunciada por Dios es una buena noticia, es justo y necesario alegrarse de la vida y de la sexualidad como su consumación. La visión positiva de la sexualidad como regalo santo de Dios implica el respeto de los cuerpos de los demás, los cuales nunca deben ser instrumentalizados, sino cuidados y, si es necesario,

²¹ „*Bearing invisible scars of violation, many of these women are forever shamed into silence*“ (Grovijsahn 1991:22).

²² Sobrino (2000) caracteriza la verdadera humanidad con los términos compasión y solidaridad e identifica este modo de existir como humanidad salvada.

defendidos.

- La nueva creación de Dios corresponde a la construcción humana de un nuevo mundo. Gracias a la colaboración de los seres humanos con Dios ésta se vuelve cada vez más realidad. Ya ahora ella es realmente experimentable y a la misma vez todavía falta su realización plena mientras los seres humanos sean asesinados e irrespetados en su dignidad. Jesús llamó al *nuevo cielo y la nueva tierra* reino de Dios y lo hizo irrumpir en su praxis liberadora. Su comunidad de mesa con los pobres y despreciados de su tiempo puede ser contemplada como símbolo real del reino de Dios. A lado de Jesús cada uno de ellos fue saciado y dignificado. El hecho de que en su mesa los excluidos estén sentados en la primera fila muestra que Jesús los ama y acepta así como son. Su invitación a los pobres busca su saciedad, o sea su liberación del hambre mortífero y de la falta de lo necesario para sobrevivir. Y en la comunidad con los últimos Jesús insta una nueva alianza que reúne a las personas de diferentes orígenes e identidades comprometiéndolos a la santificación de la vida y del cuerpo. Donde sea que diferentes personas se reúnen en comunidad, comparten todo y celebran la cena de Jesús, superan jerarquías, debilitan discursos de poder, e inician nuevas relaciones de hermandad.

*Traducido del original alemán por Eduardo Maciel.

** Teóloga de origen alemán, docente de la Universidad Luterana Salvadoreña, especialista en teología de la liberación y teología feminista.

